



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA**  
**ACTA 7 DE 2019**  
**(6 DE MAYO)**

**HORA:** HORA: 9:30 am – 12:30 am.

**LUGAR:** Sala de juntas IBUN

**Asistentes**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	No
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
7. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Aristizábal (sí)	Si
8. Profesor Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
9. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
10. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

**AGENDA PROPUESTA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Actas No5 y No6 de 2019
3. Informe de Plenaria de Instituto No1 del 2 de mayo de 2019
4. Reglamentación interna Comité Académico Instituto
5. Análisis de cumplimiento de metas del plan estratégico del trienio anterior
6. Compromisos y varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana. La reunión fue presidida por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

### 2. Aprobación de Actas No. 5 y 6 de 2019

El profesor Carlos Martínez informa que respecto al acta N°5 la cual aún no se circulado su versión final, estaba personalmente realizando la revisión de cada una de las minutas de vigilancia con el fin de encontrar la anotación referente a la situación de anormalidad presentada en el laboratorio de ecotoxicología, comenta que en lo revisado ha encontrado reportes de ingreso del estudiante Juan Manuel Arias en horarios nocturnos, pero aun no ha encontrado la anotación. Solicita al Comité más tiempo para acabar la revisión ya que considera que no es pertinente la delegación de esta tarea dada la trascendencia del asunto. Adicionalmente menciona que requiere dicha información para presentar un informe que esta solicitando la Vicerrectoría de Sede donde se explique que motivos llevaron a que se presentara el problema de procesamiento de marihuana en el laboratorio de eco toxicología y qué medidas se han tomado para que no se repitan este tipo de situaciones. Al respecto la profesora María Teresa Reguero menciona que había recibido la misma solicitud y estaba preparando la respuesta.

El Comité Académico señala que se debe informar las medidas que se han tomado como el incremento de los controles para el acceso a los laboratorios en horarios especialmente nocturnos, en este punto el profesor Carlos Martínez menciona que los vigilantes ahora cuentan con el listado del personal autorizado para corroborar que efectivamente los permisos presentados si son los oficiales.

Otra acción importante que el Comité Académico considera es la inclusión de un párrafo en el consentimiento informado que salvaguarde a la institución de situaciones como esta, además de incluir en la charla semestral de inducción y reinducción las nuevas medidas de control que el Instituto tomo para el trabajo en los laboratorios. Adicionalmente recomiendan que el Director del Instituto se reúna con el Director del departamento de Farmacia con el fin de conocer qué medidas tomo esta dependencia ya que dos de los estudiantes implicados eran estudiantes de farmacia.

Finalmente recomiendan que el director cite a los estudiantes para hablar con ellos, y a la profesora María Teresa Reguero, informar los proyectos o actividades de investigación que realizaron y estaban realizando los estudiantes en su laboratorio, durante los semestres 2018-1, 2018-2 y 2019-1, y las cuales soportaron las solicitudes de permiso para realizar actividades en horario nocturno y de finales de semana.

Del acta No 6 solo se recibieron observaciones de forma por que esta se da por aprobada.

### 3. Informe de Plenaria de Instituto No1 del 2 de mayo de 2019

El profesor Carlos Martínez informó a los miembros del Comité Académico que el pasado 2 de mayo se llevó a cabo la primera sesión plenaria de Consejo de Institutos del semestre en la Facultad de Enfermería, lo anterior con el propósito de integrar a esta Facultad a los consejos ya que es la única que no forma parte de alguno de los consejos de los siete institutos de la Sede. También comenta que el propósito del señor Vicerrector profesor Jaime Franky es que estas plenarias sean

complemento al Consejo de Sede en materia de investigación, además que permita la construcción colectiva del plan de desarrollo y proyección de los Institutos.

En la presentación realizada por el profesor Jaime Franky se mostró en primera instancia una caracterización de los institutos, resaltando que cuatro de los siete se encuentran reconocidos por Colciencias actualmente, también mencionó que el 70% de los docentes adscritos a institutos tienen título de doctor lo cual hace a los institutos dependencias con recurso humano de alto nivel por encima de la media de las facultades. También realizó una caracterización de los planes estratégicos de los institutos donde resaltó aquellos que contaban con objetivos estratégicos, así como metas, también aquellos que contaban con estrategias de internacionalización y el número de programas de posgrado en los cuales los institutos tienen participación. En este último tópico mencionado señala que el número de programas es bajo con relación a las facultades, considerando que la investigación se da a nivel de posgrados. En el espacio para preguntas e inquietudes, los representantes profesoriales, así como los directores de institutos tocaron varios puntos que se han discutido desde hace mucho tiempo por parte de estos, como son el documento de reglamentación, la administración de los posgrados, la fusión de los institutos, los recursos para su funcionamiento, la dedicación a la docencia y a la investigación de los profesores adscritos a los Institutos.

La profesora Nubia Moreno hace mención sobre el punto asociado a la administración de los programas de posgrados de los institutos, específicamente de como funcionan estos actualmente en algunos institutos como el IEPRI y el IDEA, que reciben recursos por parte de las facultades que los administran, ella considera que sería un buen modelo para que quede incluido dentro de la reglamentación, ya que ellos son los dueños de los programas y partiendo de esto negocian con las facultades. La profesora María Teresa Reguero como coordinadora de la maestría en Microbiología menciona que el andamiaje administrativo que se requiere es muy costoso y por esto es mejor que las facultades continúen haciendo la administración de los programas. El profesor Diego Garzón menciona que el mejor modelo para aplicar más que el de la facultad de Ingeniería, es el modelo de la Facultad de Medicina que permite bastante autonomía financiera a cada uno de los programas de posgrado.

Como segunda parte de la reunión el profesor Jaime Franky presentó la estrategia que se utilizará para construir el plan estratégico de los institutos el cual se realizará teniendo en cuenta los cuatro ejes temáticos definidos en los talleres realizados con los directores de institutos y la Oficina de Planeación de la Sede. El profesor Carlos Martínez comenta que se tendrá un mes para cada tema, este se trabajará a partir de una matriz elaborada por la Oficina de Planeación la cual se trabajará en cada instituto y después se escalará a los consejos de institutos. El propósito es tener el plan estratégico para presentarlo en la próxima plenaria de institutos que sería en agosto o septiembre.

El Comité Académico se da por enterado y queda en espera de los lineamientos para empezar su discusión.

#### **4. Reglamentación interna Comité Académico Instituto**

Debido al tiempo los miembros del Comité Académico definieron aplazar la discusión para una sesión posterior.

#### **5. Análisis de cumplimiento de metas del plan estratégico del trienio anterior**

El profesor Carlos Martínez mencionó que Ibonne García se encontraba realizando la compilación de producción del Instituto correspondiente al trienio anterior, al respecto Ibonne García menciona que dentro del plan estratégico trazado se encontraban no solo los datos de producción, sino también las

metas propuestas por cada una de las áreas en las cuales actualmente se encuentran organizados los grupos de investigación y era necesario hacer un análisis de su cumplimiento, más allá de los indicadores definidos en el plan de acción. Al respecto el profesor Carlos Martínez comenta que sería bueno que cada área informara al Comité el grado de cumplimiento de cada una de estas metas. El profesor Daniel Uribe comenta que prácticamente sería presentar los avances por grupo.

Con el propósito de dar inicio al ejercicio en la siguiente sesión, Ibonne García quedó con el compromiso de enviar nuevamente a todos los profesores del IBUN adscritos y vinculados el plan estratégico propuesto para el periodo 2016-2018

## **6. Compromisos y varios**

No se presentaron asuntos en varios.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:30 AM.

Original firmado

---

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS  
C.C. 94.432.342  
Director IBUN

Original firmado

---

IBONNE AYDEE GARCIA ROMERO  
C.C. 35.529.186